



**SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Secretaría General con la finalidad de gestionar la publicación de documentos en el Boletín Oficial de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario por obligación legal. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica: <https://www.transparencia.jcyl.es> y en la dirección: [info@jccyl.es](mailto:info@jccyl.es).

Código IAPA: 1842 Modelo: 1954

<b>SOLICITANTE</b>	Nombre y apellidos	FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA		NIF	06562964Y
	Razón social / Órgano / Institución	AYUTAMIENTO DE BURGOHONDO		CIF	P0504100I
	Cargo	ALCALDE			
	Norma / Instrumento jurídico que atribuye la facultad de solicitar la publicación	REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO			
	Domicilio	PL. MAYOR ADOLFO SUAREZ 1			
	C. P.	Localidad	Provincia		
	05113	BURGOHONDO	AVILA		
	Teléfono de contacto	Fax	Correo electrónico		
	920283013	920283300	auxiliar.burgohondo@gmail.com		
	<b>DATOS DEL TEXTO A PUBLICAR</b>	Título	INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE EN LA PARCELA 405 DEL POLÍGONO 1 DE BURGOHONDO (AVILA) INSTADO POR Dª SILVIA SÁNCHEZ PELAYO		
Contiene datos de carácter personal				SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
Rango / Tipo de Documento		ANUNCIO		Nº Expediente/s	Fecha documento
					17/01/2020
Entidad / Órgano / Institución / Firmante		AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO			
Norma que obliga a la publicación		ARTS. 307.3 Y 432 del Reglam.de Urbanismo de C.y L.			
Aplicación informática		<input checked="" type="radio"/>	En papel	<input type="radio"/>	Soporte electrónico adjunto a esta solicitud
				<input type="radio"/>	
Anexos		1 SILVIA_SANCHEZ_PELAYO_BOCYL.doc			
<b>OBLIGADO AL PAGO</b>		<b>TRAMITACIÓN</b>			
	Ordinaria	<input checked="" type="radio"/>			
	Urgente	<input type="radio"/>	Documento justificativo	Fecha límite	Fecha exacta
	Nombre y apellidos / Razón social			CIF	
	Domicilio				
C. P.	Localidad	Provincia			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax Sujeto	Correo electrónico		

Solicita la publicación del documento que se detalla, cuya exactitud con el original se garantiza por el firmante  
 FECHA Y FIRMA En BURGOHONDO a 17 de enero de 2020

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**  
Plaza Mayor Adolfo Suárez 1 - C.P. 05113  
Tlf.: 920 28 30 13 - 920 28 33 00

**ANUNCIO AL BOCYL**

**INFORMACIÓN pública** relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la ejecución de un “CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE” en la Parcela 405 del Polígono 1, con referencia catastral 05041A001004050000QU, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila).

Solicitada por Doña Silvia Sánchez Pelayo en este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la ejecución de un CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE” en la Parcela 405 del Polígono 1, con referencia catastral 05041A001004050000QU, en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), situada/calificada como Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de Febrero de 2007, justificándose en la documentación aportada por la misma, que la ubicación donde se va a desarrollar la actividad es la más idónea para el mismo: “PROYECTO DE EJECUCIÓN CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE”;

Estando además esta actividad sujeta a comunicación ambiental en virtud del apartado gg) del Anexo III “Actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental” del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León;

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero,

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las oficinas municipales, Plaza Mayor Adolfo Suárez número uno, y en la página web: [www.burgohondo.es](http://www.burgohondo.es), a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgo de Osma, a 17 de enero de 2020

Fdo: Don Francisco Fernández García

